

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 379 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios”;

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor César Augusto Rodríguez Villegas, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		FECHA DE INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			TOTAL
RODRIGUEZ VILLEGAS, Cesar A.		01/03/1996	31/05/2016	20.2500			QUINQUENIO ADEUDADO S/
QUINQ. ACUMUL	FECHA QUE GENERA EL DERECHO HASTA EL: 31/05/2016	N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO S/.	B 5 % DEL BASICO S/.	CALCULO DEL QUINQUENIO A X B =	TOTAL	
1° Quinq.	Desde : 01/03/2001 hasta :31/05/2016	183	0.03	0.002	183 X 0.002 =	0.366	
2° Quinq.	Desde : 01/03/2006 hasta : 31/05/2016	123	0.03	0.002	123 X 0.002 =	0.246	
3° Quinq.	Desde : 01/03/2011 hasta : 31/05/2016	63	50.03	2.502	63 X 2.502 =	157.626	
4° Quinq.	Desde : 01/03/2016 hasta : 31/05/2016	3	1555.72	77.786	3 X 77.786 =	233.358	
TOTALA REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				80.29			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADAAL MES DE MAYO - 2016						S/.	391.60

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor César Augusto Rodríguez Villegas, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAR.1996, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 379 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ VILLEGAS el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAR.1996, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		FECHA DE INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			TOTAL
RODRIGUEZ VILLEGAS, Cesar A.		01/03/1996	31/05/2016	20.2500			
QUINQ. ACUMUL.	FECHA QUE GENERA EL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A		B		CALCULO DEL QUINQUENIO A X B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO S/
		Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO S/.	5 % DEL BASICO S/.			
1º Quinq.	Desde : 01/03/2001 hasta :31/05/2016	183	0.03	0.002		183 X 0.002 =	0.366
2º Quinq.	Desde : 01/03/2006 hasta : 31/05/2016	123	0.03	0.002		123 X 0.002 =	0.246
3º Quinq.	Desde : 01/03/2011 hasta : 31/05/2016	63	50.03	2.502		63 X 2.502 =	157.626
4º Quinq.	Desde : 01/03/2016 hasta : 31/05/2016	3	1555.72	77.786		3 X 77.786 =	233.358
TOTALA REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				80.29			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						S/.	391.60

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
 ALCALDE